

# EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE SAN NICOLÁS, NÚMERO 22.

NÚMEROS DEL DIA 2 CUARTOS;  
ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:  
CUATRO REALES AL MES



R. J. P.

SEGUNDO ANIVERSARIO.

## DOÑA JOAQUINA ROBLES Y GONZALEZ

DE GALBACHE,

FALLECIÓ EL 21 DE OCTUBRE DE 1879.

*Su desconsolado esposo, hijos, hermanos y demás parientes;*

Ruegan à sus amigos la encomienden à Dios en sus oraciones.

El sábado 22 del corriente, estará la Vela y Alumbrado en el templo de San Pedro Apostol, celebrando misas cada media hora, y por la tarde el rosario con ejercicios, que serán aplicados en sufragio del alma de la finada.

*Se suplica la asistencia à dichos actos.*

Se admiten proposiciones para el arrendamiento del huerto situado en la calle de la Rambla, de la propiedad del Sr. Conde de Alcudia, el domingo 30 de Octubre, de 12 à 2 de la tarde, calle de las Balsas, 12. 3—2

### LAS CAJAS ESCOLARES.

#### II.

¿Y en España, cuando y cómo se establecieron las cajas escolares?

En España, un inglés residente en Linares, el Sr. Esllman, popularizó la institución, y la ciudad de Avila, de tantos recuerdos históricos, estableció la primera caja escolar en 16 de Agosto de 1878. Y Madrid, San Sebastián, Valencia, Gerona, Linares, Alcoy, etc. siguieron el movimiento iniciado, distinguiéndose la ciudad del Cid por su perfecta, sencilla y admirable organizacion.

Desde el momento en que los señores D. Tomás Perez Gonzalez y D. Marcelino de Santiago iniciaron en Avila y trasplantaron desde extranjera tierra la institución del ahorro escolar, la prensa se hizo eco del deseo general, y los señores Galdo y Anton Ramirez, de palabra y por escrito, elevaron la propaganda à todas las clases, consiguiendo resultados satisfactorios.

En dos años el progreso es evidente. Avila cuenta con cinco cajas escolares, 229 imponentes y 19,654 reales; Palafrugell (Gerona), ofrece dos cajas escolares, 96 imponentes y 572 reales; San Sebas-

tian presenta cuatro cajas escolares, 73 imponentes y 6.414 reales; Madrid tiene 49 cajas escolares, 802 imponentes y 49.563 reales, y Valencia reúne seis cajas escolares, 251 imponentes y 9.999 reales. Los anteriores datos corresponden al 1.º del año actual. ¿Quiénes fueron las primeras escuelas y los primeros maestros que establecieron en Madrid las cajas escolares?

La caja escolar que mas se ha distinguido en Madrid durante el año de 1880, en el número é importe de las imposiciones, es la establecida por el profesor Don Rafael Cobeña (70 alumnos, con 612 imposiciones por valor de 6.045 reales,) y la del pueblo de Leganés, à cargo del profesor D. Ignacio Marcas de Leon Martínez (70 alumnos, con 318 imposiciones, importantes cuatro mil setecientos seis reales.)

¿Qué sistema debiera emplearse en España para fomentar las cajas escolares?

En nuestro sentir pudieran aplicarse dos ya ensayados en el extranjero, y alguno de ellos en Valencia: 1.º, la administracion pública, interesada en el progreso de la educación popular entregará, à los maestros «timbres de ahorro, de cinco céntimos», para los niños mas sobresalientes y que, durante el dia, den mayores pruebas de aplicacion, timbres que representen la cantidad en ellos consignada, y que cangeará por metálico cuando lleguen ó escedan de una peseta; y 2.º, las corporaciones y particulares entregarán à los

maestros tarjetas de un valor convencional destinadas à los alumnos pobres, pero mas aplicados de clase, targetas que satisfarán los donantes el día último de mes para que su producto se entregue en la Caja de Ahorros à nombre de los alumnos premiados.

Ya lo realicen el Estado, la provincia, el municipio ó los particulares, es lo cierto que el pensamiento entraña un propósito laudable y una obra meritoria.

Los hombres de fortuna tienen à su disposicion el medio de hacer un bien à la infancia, ya premiando su aplicacion y aprovechamiento, ya imbuyendo en los niños el espíritu de ahorro.

Los que no tenemos fortuna y vivimos de las letras, no de las letras de cambio, nos contentamos como obreros del pensamiento, con poner nuestra modesta inteligencia, que es nuestro capital, al servicio de las grandes causas y de los grandes intereses de la civilizacion de la patria.

—Estos antecedentes los hemos extraído de un notable trabajo de D. Modesto Fernandez y Gonzalez.

### EL BANCO AGRÍCOLA DE MURCIA.

Heimos defendido y seguimos defendiendo la constitucion de este establecimiento de crédito porque creemos que ha de ser altamente beneficioso para la agricultura. Con él se ha de plantear el crédito, se ha de enseñar à los colonos la práctica del ahorro y se ha de fomentar lo que de otro modo nunca se realizaria.

Esta clase de establecimientos no puede falsearse; ó mueren antes de establecerse, cuando no son mas que reclamos contra el capital incáuto, ó ya establecidos, dan sus naturales frutos. El Banco Agrícola de Murcia, por su especialidad, no puede adolecer de ningun vicio. A algunos les preocupa ya la cuestion de empleados; cosa que, en nuestro sentir, no merece la pena. Con dos empleados retribuidos modesta, aunque suficientemente, hay bastante. Quiera se crea encontrar allí alguna canongia, se lleva chasco. La prensa velará por él; porque tiene mas derecho que nadie à fiscalizar este asunto.

Habíamos creído que con el Banco se establecería tambien una Caja Popular de Ahorros, que completaría el pensamiento, pero vemos que no se habla nada sobre el particular. Sin embargo, va tan unida una cosa à otra, que es imposible que el Banco funcione un año, sin que se establezca la Caja. Además de lo que

mutuamente se auxilian, una misma administracion, los mismos empleados pueden servir al público para ambas cosas.

En la esperanza de ver un dia en esta ciudad ese establecimiento de crédito, bajo las dos dichas denominaciones, como lo está en gran número de capitales de España y en casi todas las de Europa, no nos causaremos de recomendárselo á los colonos para que lo reciban sin prevenicion de ningun genero.

## CORRESPONDENCIA.

MADRID 19 de Octubre de 1881.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

En el Congreso ocurrió ayer un incidente que recuerda los que se sucedieron con motivo del acta de Purchena.

Lo que sucede siempre en estos lances que vienen de improviso, objeto después de vivas contradicciones; todo el mundo exagera, todo el mundo se apasiona y todo el mundo tiene razon. La generalidad, y unánimemente los hombres mas autorizados de todos los partidos, convienen en que lo ocurrido es lamentable y que favorece poco al prestigio de la Cámara, siendo una demostracion mas de la necesidad de que las mayorias marchen en sus actos con independencia sí, pero bajo una direccion.

En los asuntos de actas conviene tener en cuenta que los diputados, al fin hombres, son sensibles á la amistad y á las recomendaciones; pero para evitar que las flaquezas pasen de cierto límite, están los gobiernos; que por su posicion, y por el peso de su propia responsabilidad, tienen siempre en estos casos mayor independencia y mas elevacion de miras.

—Prepárase en el teatro Español el drama de Zorrilla «D. Juan Tenorio». Después de esta obra se verificará el estreno del nuevo drama del Sr. Echegaray, «Aroldo el Normando».

—La representacion de la ópera «Roberto el Diablo», verificada anoche con las supresiones anunciadas, ofreció un conjunto un poco desigual.

La señorita de Reszke al presentarse en escena fué recibida con una salva de aplausos.

—La direccion de Aduanas anuncia que debiendo proveerse varias plazas periciales de la escala inferior que resultan vacantes, se hace saber á los que deseen obtenerlas que hasta el dia 27 del actual se admitirán en la expresada direccion las solicitudes que los interesados presenten, acompañadas de los documentos que dispone el reglamento del cuerpo.

—Por la intendencia de Palacio, y de órden de S. M. el rey, se han entregado 10.000 pesetas á la viuda del malogrado ingeniero Sr. Barinaga.

—Lo ocurrido ayer en el Congreso ha quitado resonancia al discurso del señor Sagasta, propio de un hombre de Estado y verdaderamente admirable por su elocuencia sencilla, por su esquisita templanza y por su elevacion de ideas.

X.

## TELEGRAMAS

Lóndres 18.—Continúan los disturbios en Irlanda.

Durante la última noche, en Dublin y en otras ciudades de la isla, han ocurrido desórdenes más ó ménos graves.

Orán 18.—Ayer salieron de Kreider las tropas destinadas á operar al Sur de esta provincia, acompañándolas un convoy de 4.000 camellos.

Roma 18.—Ayer tarde fueron atacados los peregrinos italianos al grito de ¡Muera el Papa! ¡Abajo el Vaticano! resultando cuatro peregrinos heridos. Se han verificado algunas prisiones.

«Cartagena 17.—Al señor ministro de Marina: Habiéndose practicado un minucioso reconocimiento en la capilla de la iglesia castrense, se han hallado grandes grietas en la bóveda de la misma, que amenaza ruina, efecto de algunas filtraciones.»

París 19.—La prensa conservadora protesta con indignacion contra el vandálico ataque de que fueron objeto los peregrinos italianos que habian ido á Roma para ver al Papa.

En los círculos católicos se cree que si se repiten hechos análogos, el papa acabará por decidirse á abandonar á Roma.

## NOTICIAS.

A los telegramas prestos en nombre de esta agradecida ciudad, en el aniversario de la inundacion, se han recibido las siguientes contestaciones:

—«Reina Isabel II al Alcalde de Murcia. Profundamente agradecida por vuestro sincero y cariñoso recuerdo, sabéis cuanto os lo estima y envia gracias por él vuestra afectuosísima. ISABEL.»

—«París, 18. Alcalde de Murcia. Al regresar á París, después de visitar las escuelas de Bélgica y Suiza, agradece felicitacion y desea prosperidades y ventura á la ciudad de Murcia y á su Alcalde en el segundo aniversario de la última y terrible inundacion, su hijo adoptivo, MANUEL MARIA JOSÉ DE GALDO.»

—«Junta de Senadores y Diputados. En nombre de la Junta que tengo el honor de presidir, doy gracias á V. S. y al Ayuntamiento de esa capital, por el expresivo telegrama, que se ha servido dirigirme en el segundo aniversario de la terrible inundacion.

«Terminada ya su mision en el fondo y reducida á dar cuenta de sus gestiones, solo falta que todos sus acuerdos se ejecuten, para lo cual ha dicho ya ella, cuanto está de su parte. En el interin, puede Murcia estar segura de que la Junta cumplirá en lo que le concierna hasta el fin, como ha cumplido siempre con sus deberes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 17 de Octubre de 1881. ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO.»

—«Alicante 18. Sr. D. Joaquín Casaldue-ro. Muy señor mio y distinguido amigo: Acabo de recibir con el mayor gusto su carta del 15, en que tiene la bondad de expresarme en nombre de ese vecindario, las simpatias con que me favorece y que

ha renovado, con motivo de recordar en el segundo aniversario de la inundacion que tantos estragos causó á estas provincias, y señaladamente á esa ciudad y su hermosa vega, que yo fui el primero en acudir presuroso en su auxilio con los medios de que entonces y por el momento pude disponer con tal propósito, felizmente realizado por mí mismo.

Agradezco sobremanera las demostraciones de aprecio que esa ciudad me significa con ocasion del indicado aniversario, por conducto de su dignísimo Alcalde, y sepa V., amigo mio, y sépanlo todos los buenos murcianos, que esas afectuosas muestras para conmigo, las estimo en mucho, porque ellas acrecientan la dicha de haber sido el primero en enjugar las lágrimas que con mas dolor se vertian en esa y en todas las demás comarcas inundadas, en los dias de su gran afliccion.

Por un telegrama que ayer me dirigió el sacerdote Sr. D. Miguel Lorea, puesto después de la misa en favor de los centenares de víctimas de la catástrofe, y por acuerdo de los congregados, supe que no se olvidan tales desgracias ni los beneficios con que la caridad de todo el mundo, socorrió y consoló á los afligidos, como así lo expresó el benéfico y bizarro Comandante de Caballeria Sr. Diaz Puerto, en la elocuente oracion que pronunció entonces.

Así mismo he recibido otras cartas tambien con felicitaciones y aplausos como los que V. me dirige, sin que yo sea merecedor de ellos, y no pudiendo contestar como quisiera, ruego á V. se sirva dar las gracias á todos en mi nombre, mientras que se las dá á V. muy expresivas, el que agradece sus finas atenciones y se repite como su mas atento amigo s. s. q. s. m. b.

JOSÉ MARIA MUÑOZ.

Se ha recibido en la secretaría del Ayuntamiento:

la libreta de ajustes del sargento primero del ejército de Ultramar Valentin Campoy, resultando á su favor 1197 pesetas 80 céntimos;

la licencia ilimitada de Diego Clemente Vera;

libreta y ajustes por valor de 126 pesetas 61 céntimos de Justo Ruiz García;

certificacion de existencia del soldado de Cuba Antonio Alarcon Lopez;

los ajustes del artillero Manuel Polo Viejo.

—Por el Sr. Comandante militar se llama al guardia civil retirado Tomás Avilés Angel.

Segun se nos ha dicho, los alguaciles de los juzgados municipales no han sido declarados cesantes, sino que ellos han hecho dimision.

Se ha pedido permiso y que se demarque la alineacion para construir unas casas en el paseo del Marqués de Corvera, á espaldas del Huerto de Capuchinos.

En un premioso oficio que el Sr. Alcalde dirigió anteayer al Sr. Gobernador, le

decía que estaba tan escaso de recursos, que, á lo más, en término de tercero día, declinaría su responsabilidad por no poder llenar ninguna clase de servicios municipales.

Ayer se remitieron á la Dirección general de Impuestos, las hojas de servicio del personal del negociado del ramo, y las del visitador, teniente visitador y fieles é interventores.

El día fijo en que falleció nuestro inmortal Salcillo, no se ha sabido (¡tal es nuestra dejadez!) hasta hace poco; gracias á las gestiones D. José Ramon Berenguer, que ha encontrado la partida de defunción en el archivo parroquial de la iglesia de S. Pedro; cuyo documento, copiado exactamente, lo ha regalado á la Sociedad Económica.

El notable orador sagrado, nuestro paisano Sr. Bermudez Cañas, pronunció el día de Santa Teresa, en Granada, un brillante panegírico de la ilustre Santa Doctora, en la función que le dedica anualmente como á su patrona, el Colegio de Abogados.

Se ha dado conocimiento al alcalde del Palmar de que D. Ezequiel Pascual, dueño de una fábrica de jabon, establecida en esta ciudad, vá á trasladarla á dicho partido, y cuyo alcalde deberá dar conocimiento á esta administracion económica, tan luego esté trasladada y establecida en el mismo.

Ayer celebraron juntamente los regantes del lado Norte de esta huerta, autorizado con la representacion de los heredamientos de Churra la Vieja, Zarahiche, Alfatego, Caravija, Bendame, Alboleja, Nelva, Zarahichico, Beniscornia, Aljada y Casteliche. Fué presidido por el Sr. Don Fulgencio Meseguer. Y se acordó, despues de bastante discusion, el nombramiento de una comision compuesta de los señores Garcia Clemencin, Diaz Garcia, Illan Gonzalez, Soler, y Salmeron, para que estudie el mejor proyecto de las obras que hay que hacer en la margen del rio, y lo proponga á un nuevo juntamento, donde al mismo tiempo que se vea el proyecto, se acordará la parte con que han de contribuir los regantes mas interesados y lo que debe corresponder al Ayuntamiento por la utilidad general que reportarán las obras.

D. Juan Almagro ha sido nombrado fotógrafo de la comision de Monumentos. Al escultor Sr. D. Francisco Sanchez se le ha concedido el uno del sello de esta misma comision provincial.

Segun dice un periódico de Almeria, ha sido muy sentida en Velez-Rubio la muerte del Padre Campillo, donde había dejado vivos recuerdos en las pasadas misiones.

Después de estar convencidos los ven-

dedores del partido del Puente de Tocinos á satisfacer una cantidadalzada para sobreesir al cupo de consumos, y de haber satisfecho el primer trimestre, parece que se les pretende hacer aforos en sus establecimientos por los alcaldes y mayores contribuyentes concertados por el cupo total con la Hacienda.

Si no hay mas razones que las dichas, que son las que nos han referido, no proceden, ni á buenas ni á malas, los aforos.

Ha sido nombrado ecónomo de Hellin el Sr. D. Norberto G. Pagan, que lo es de la parroquia de San Antolin. No sabemos quien le sustituirá en este cargo.

El «Boletin Oficial» de ayer contiene: Aviso de haber sido entregadas al Ayuntamiento de Cieza las 7500 pesetas de la Junta de Dipatados y Senadores.

Acuerdos de la comision provincial en la sesion del día 17.

Llamamiento á José Almaguera Atalaya, marinero fugado del hospital militar de Cartagena.

Anuncio del Banco de España fijando los dias para el pago del 2.º trimestre de contribucion.

Cuenta del Ayuntamiento de Murcia. Primer trimestre de ampliacion 80 al 81.

Anuncio de haberse hecho en Mula el reparto de la contribucion del año próximo.

Aviso de estar expuestas al público en Fuente Alamo las cuentas municipales del 75 al 77.

Solicitud de varios electores para ser incluidos en el censo de Cieza.

Llamamiento por el juzgado de la Catedral á Manuel Garcia Botella.

Anuncio de escuelas vacantes, la de Jumilla con 916 pesetas y la de Alhama con 736, que se han de proveer por oposicion que tendrá lugar en el mes próximo. Las solicitudes hasta el 20 de Noviembre.

Varios vecinos del partido de Llano de Brujas, han acudido á la Administracion económica pidiendo que el cupo de consumos correspondiente á dicho partido se satisfaga por los tratantes en carnes y líquidos del mismo.

Recaudacion por consumos. Día 19, 1427 pesetas 68 céntimos; día 20, 2829, con 66.

No hemos dicho nosotros, como supone «La Paz» que los señores socios de la Económica sean los únicos amigos del País; hay muchos, mejor dicho, estamos muchos que tenemos probada nuestra amistad para esta tierra, tanto como dichos socios y como el que más.

Leemos en «Las Noticias»: «Se encuentra completamente restablecido de la enfermedad que puso en grave peligro su vida, D. Gerónimo Garcia Rubio, decano del partido constitucional y consecuente amigo nuestro. Reciban

dicho señor y su familia nuestra más cordial enhorabuena.»

Hemos recibido la notable revista ilustrada «El Siglo XIX», cuyo primer grabado es el simpático retrato de nuestro muy querido amigo D. Manuel Maria José de Galdo.

Ha sido nombrado Administrador de Rentas Estancadas de la subalterna del Pinatar D. Antonio Albaladejo y Lopez.

El Sr. Almazan hizo dimision del cargo que ejercia en el comité del Sr. Hernandez Amores, por haberse aficionado y haber encontrado mas amigos y mas simpatias en la fraccion constitucional del señor Leante; lo cual le ha valido una excomunion natural del comité liberal dinástico, y que se diga además, refiriéndose á «La Paz», que viniendo dicha publicacion á dar calor y á prestar su concurso á una política peligrosa y á unos propósitos poco definidos, puede ser mas bien nociva y perjudicial al establecimiento de patrióticas inteligencias, tal y como las hemos deseado siempre entre todas las fuerzas adictas á la situacion gobernante, por el prestigio del partido liberal dinástico y por los intereses políticos de esta provincia....

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para esta noche: estreno de la zarzuela en 3 actos titulada «La Abadia del Rosario.»

### COSAS VARIAS.

—Mira, Juan; toma dinero y tráeme una butaca de primera fila para el teatro del Liceo.

El criado vuelve á las dos horas. —Señorito, no hay butacas de primera fila en ningun almacen; però traigo un buen sillón de gutapercha, que le gustará á Vd. mucho.

### CHARADA.

Solucion de la anterior: Pa-ra-i-so. OTRA.

El «todo» es una muchacha de «tercia» «cuarta» española, con un color de «tres» «dos» que lo «una» «dos» «tres» la aurora.

### BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Sta. Ursula y 11.000 vgs. mrs.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de San Antonio y Capuchinas.

En la primera por D. Anselmo andoval, misas de medias horas.

En la segunda por D. Antonio Garcia Otazo, misas de medias horas.

El rosario á las cuatro y cuarto, y la reserva á las 5.

TARTANA. Se vende una valenciana de 6 asientos, nueva, con guarniciones. Se dará razon en esta imprenta.

# GELLÉ FRÈRES, INVENTORES



Paris. 35, rue d'Argout

EXPOSICION DE 1878 — MEDALLA DE ORO

## NIGRITINE VEGETAL



Tintura para los Cabellos y la Barba

Esta Tintura es, sin contestacion, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva.

**NEGRO, MORENO, CASTAÑO**

Deposito en todas las perfumerias de España.

# AGUA SALLÉS

SE VENDE

en todas las Perfumerias y Peluquerias.

En Murcia encasa de D. M. Marzáun, Platería 53.

TREINTA AÑOS de exito constante permiten afirmar y garantir un resultado infuible por el empleo de el **AGUA SALLÉS** progresiva ó instantanea que devuelve a los cabellos blancos y a la Barba su color primitivo, dándoles una finura y brillo incomparables sin preparacion ni lavado.

Emilio SALLÉS Hijo, Sucesor  
Químico-Perfumista. Casa fundada en 1830  
PARIS 73, RUE DE TURBIGO, 73 PARIS

# MÁQUINAS DE COSER

PARA SASTRES Y ZAPATEROS,

LEGÍTIMAS AMERICANAS

LOS MEJORES SISTEMAS CONOCIDOS.

Para zapateros, la Máquina de brazo reformada con los últimos adelantos.  
Para sastres, la Máquina Wheeler y Wilson, silenciosa, no gasta lanzadera, es la mejor que se conoce para este oficio.  
Tambien hay, para familias, de pié y á mano del mismo sistema que las de sastre.

Se hallan de venta en la zapateria antigua del Maestro Garrigós:

2, CALLE DE LA PLATERIA, 2. 22-7

## VAPORES-CORREOS.

DE LA  
COMPANIA TRASATLÁNTICA  
(Antes A. Lopez y C.<sup>ta</sup>)

Servicio para Puerto-Rico y la Habana.

SALIDAS DE		de cada mes.
Barcelona.	los dias 4 y 25	
Valencia.	» » 5	
Málaga.	» » 7 » 27	
Cádiz.	» » 10 » 30	
Santander.	» » 20	
Coruña.	» » 21	

Los vapores que salen de Cádiz los dias 10 tocan en Las Palmas (Gran Canaria) para donde toman carga y pasaje.  
Se espendeden tambien billetes directos para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto-Rico ó la Habana.

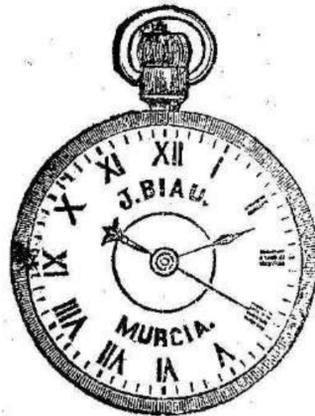
Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes, ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.<sup>a</sup> clase acaban de fijarse en 35 duros.

Id. de 3.<sup>a</sup> preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.

Para mas detalles dirigirse en Murcia, á D. Eleuterio Peñafiel.

JUAN BIAU,  
CALLE DE LA SOCIEDAD NUMERO 8.



Antiguo relojero establecido hace años en la calle de la Frereria, ofrece al público su nuevo establecimiento,

*Culle de la Sociedad, número 8.*

Las personas que tengan á bien honrarne con su confianza, encontrarán en dicho establecimiento un gran sustido de relojes de oro, plata y niquel, para caballero y señora. Tambien hay un bonito surtido de relojes de cuadro y de caja. Despertadores de varios caprichos, á precios sumamente módicos y garantidos por un año. Se halla á la venta un buen surtido de cadenas de plata y doublé. Se hacen toda clase de composturas por di-

ficiles que sean, asegurándolas por un año.

## LICOR BREA MÚNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades piel, orina, reumatismo, debilidad general, nimer regenerador sangre.

NOTA.—El 19 Abril 1878, hallándose en Barcelona, Mr. Guyot, de París, le invitamos por la prouca perfidica á someter su licor con el nuestro ante Académias Barcelona y París y fué acepto.—8 Rs. BRASCO.

Venta en las farmacias y droguerías.

Detos. Escudillers, 22, Barcelona.

MÚNERA HERMANOS.

## TIENDA DE SORIANO.

Se acaba de recibir en el dicho establecimiento de la vinda é hijos del Sr. Soriano los géneros siguientes:

Manteca de vaca fresca	prevale	12 rs. li.
Id. id. id. española		6
Guisantes fi os en latas, una á.		2'50 y 4
Queso de bola, fresco, libra.		6
Idem gruyer, id. id.		5'50
Vino de Burdeos, botella.		12
Idem Valdepeñas tinto.		6
Ginebra y caña, litro.		4
Harina Lacteada, lata.		8
Leche de vaca suiza, id.		8
Huevos de mujol, frescos, libra,		12
Manzanilla fresca, botella.		8
Licores de varias clases, id.		8

**OLIVERAS.** Se hallan de venta en la Hacienda de Cañada Honda del pueblo de Librilla de la propiedad de D. Pedro Alcobas y Martinez, 1000 plantones de olivo al precio de 3 á 4 reales segun la importancia del pedido.

## CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Maravilloso secreto árabe.

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca; los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.

Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Murcia farmacias de M. Martinez y J. Lopez.—Dr. Morales, Carretas, 39, pral. Madrid.

**TORRE DE VERDÚ.**—Se vende el huerto y el precioso edificio de este nombre, situado en el pintoresco camino de Espinardo y á la salida de esta ciudad. El edificio con mobiliario y todo. Se darán mas informes en esta redaccion.

**TRASLADO.**—D.<sup>a</sup> Vicenta Bayo, profesora en partos, traslada su domicilio á la calle de San Lorenzo, núm. 8. 8-4

Imp. de EL DIARIO, S. Nicolás, 22.